


ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KEWYCORP S.A., CELEBRADA EL PRIMERO FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Guayaquil siendo el primer día del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 10H30, se reúnen en el domicilio de KEWYCORP S.A., C/ta Nueva de Octubre calle 6ta. y 4a: Terceira y Cuarta, No- 102, los accionistas de la compañía con el propósito de realizar acciones productivas para la empresa, entre el señor RIVADENEIRA VÁSQUEZ JORGE BERNARDO, con cédula de identidad número uno tres cero tres cero cinco - ocho dos seis de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana propietario de Ocho acciones nominativas de un dólar cada una, el Sr RIVADENEIRA MEDINA JEAN CARLOS, con cédula de identidad número cero nueve cero ocho - cinco nueve seis seis cinco tres de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Setecientos Noventa y Dos acciones nominativas de un dólar cada una, por lo cual se puede decir que está reunido el cien por ciento del capital pagado, reunidos constituyen en Junta General Ordinaria, en virtud de los dispuesto en el artículo docecentos treinta y ocho de la Ley de Compañías, Preside la sesión el Sr. RIVADENEIRA MEDINA JEAN CARLOS, quien invita a la señora Narcisca Ramos Guerra portadora de cédula de identidad número cero nueve uno nueve uno ocho cuatro cero tres, en calidad de Comisaria de la compañía, a acompañar la presente Junta, y al mismo tiempo solicita su intervención para que actúe como Secretario Ad-Hoc de la Junta, moción que es aceptada por los presentes. La Presidente de la Junta dispone que el secretario consulte el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Una vez constatada la asistencia el Presidente declara instalada la sesión. La Junta trata los siguientes puntos como Orden del día: **Primera.- Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico con sus anexos e informes correspondientes al ejercicio económico terminado al año 2019;** Segunda.- **Elección del Comisario para el ejercicio económico del 2020;** Tercera.- **Resolver sobre el destino de las utilidades del 2019.** **PRIMER ORDEN DEL DÍA.- Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico con sus anexos e informes correspondientes al ejercicio económico terminado al año 2019.-** El Secretario pone a consideración el orden del día, concluida la intervención el Presidente toma los anexos financieros los examina conjuntamente con sus anexos e informes y los sus resultados en voz alta a los presentes, y expone que los resultados del 2019 fueron significativos y que se espera que el próximo ejercicio económico puedan mejorar - porque se tomarán mejores políticas para mejorar el flujo de ingresos, concluida su intervención los resultados son aceptados por los presentes. **SEGUNDO ORDEN DEL DÍA.- Elección del Comisario para el ejercicio económico del 2020.-** El Secretario lee el tercer punto concluida la lectura el Presidente toma la palabra y menciona a la Junta para que la Sr. Cons. Gonzalo Ignacio Viteri Méza, quien se desempeñó en el papel de Comisario en el 2019, continúe en su cargo para la revisión de los resultados del ejercicio económico del 2020, moción que es aceptada por los presentes y se conviene renovar sus servicios como Comisario y se pide a Secretaria que se informe de dicha dignidad. **TERCER ORDEN DEL DÍA.- Resolver - sobre el destino de las utilidades del 2019.-** El Secretario lee el tercer y último punto del día, la Presidente toma la palabra y reconviene a asumir los resultados del 2019, moción que es aceptada por los presentes. No habiendo otro asunto por tratar, la Presidente de la Junta concede un receso siendo las trece horas y veintiseis minutos de la tarde, para redactar el acta la cual se redactará en veinte minutos, reconstituida la sesión se lee el acta a los presentes y la misma es aprobada cuando concluida la reunión siendo las doce horas en y once.



Sr. JEAN CARLOS RIVADENEIRA MEDINA
PRESIDENTE DE JUNTA - KEWYCORP S.A.
C.I. No. 992879605-3